

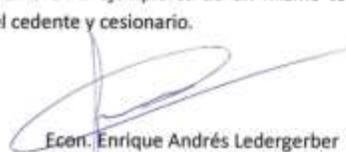
**CESION DE ACCIONES
ONE STHOP SHOP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de julio del año 2013, entre los Sres. Dr. César Enrique Ledergerber Gaitán con C.I. 090379767-5 con Sr. Econ. Enrique Andrés Ledergerber Weisson con C.I. #091540076-6, convienen en celebrar en este acto lo siguiente:

El Sr. Dr. César Enrique Ledergerber Gaitán, cede y transfiere al Sr. Econ. Enrique Andrés Ledergerber Weisson, la cantidad de 9.600 acciones que representan el 48% del capital social de la Compañía ONE STHOP SHOP S.A., constituida en Guayaquil-Ecuador, mediante Escritura Pública otorgada el 20 de septiembre del año 1999 ante el Notario Vigésimo de Guayaquil, Dr. Juan Antonio Haz Quevedo inscrita en el Registro Mercantil de Samborondón el 07 de octubre de 1999 de fojas 355 a 364 No.129 Registro Mercantil y anotada bajo el No.766 del Repertorio.

En FE de lo cual, las partes del presente contrato por intermedio de sus representantes debidamente autorizados suscriben el mismo en 2 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, uno de los cuales es retenido por el cedente y cesionario.


Dr. César Enrique Ledergerber Gaitán
Cedente


Econ. Enrique Andrés Ledergerber Weisson
Cesionario


Sra. Cristina Mercedes Weisson Arizaga de Ledergerber
Esposa de cedente.